



DOCUMENTO DE POSICIÓN



Fotografía tomada en ocasión de la marcha celebrada en fecha 7 de Julio de 2009

Tegucigalpa, M.D.C.
19 de Agosto de 2009



ÍNDICE

I.	ASPECTOS GENERALES	Página 2-6
	Misión, Visión y Política de la Calidad	Página 2-3
	Perspectiva Histórica	Página 3
	Organizaciones Miembro	Página 4-6
II.	UN CLIMA HOSTIAL HACIA LA EMPRESA PRIVADA	Página 7-12
	Amenazas	Página 8
	Discriminación Racial	Página 9
	Ataques a Centros de Trabajo	Página 10
	Ataque a Centro Educativo	Página 11
	Irrespeto a la Honra y la Dignidad	Página 12
III.	CONCLUSIONES	Página 13-14
IV.	DOCUMENTACIÓN ANEXADA ¹	Página 15

¹ A efecto de preservar la integridad física de las personas que denunciaron ser víctimas de amenazas, ataques en contra de su honra o de su propiedad, se ha tomado la determinación de omitir de la publicación a ser incorporada al portal institucional los anexos presentados ante la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en fecha 19 de agosto de 2009, en formato papel y digital.



I. ASPECTOS GENERALES

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) fue fundado en 1967, es una asociación civil sin fines de lucro, independiente del Gobierno, de las organizaciones de trabajadores y de los partidos políticos, que se rige por sólidos criterios democráticos. La función principal del COHEP –como organización cúpula de todo el empresariado hondureño – es la de fomentar, unificar, concretar y promover acciones conjuntas de la iniciativa privada nacional, con el fin de fortalecer la libre empresa y buscar soluciones a la problemática nacional, contribuyendo con ello al desarrollo integral del país.

El COHEP agremia a 62 organizaciones empresariales que representan el 99% de los sectores productivos del país, tales como: turismo, banca y seguros, construcción, transporte, microempresa, comercio, industria, agroindustria y servicios. De la totalidad de las personas ocupadas a nivel nacional el sector privado (incluyendo la micro, pequeña y mediana empresa) emplea el 90%, y el Gobierno el 10%.

Como organización, el Consejo está representado y participa activamente en 89 directorios y comisiones del sector público; entre éstos cabría mencionar: el Consejo Ciudadano, el Consejo Económico Social (CES), el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), y el Consejo Consultivo para la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP). Adicionalmente, está afiliado a la Organización Internacional de Empleadores (OIE), a la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), y participa en las actividades de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en representación su calidad de organización de empleadores de mayor representatividad a nivel nacional.

MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

Misión

Contribuir al desarrollo económico nacional por medio del fortalecimiento de la Libre Empresa.

Visión

Ser la organización cúpula que lidere cambios que contribuyan a satisfacer las aspiraciones de nuestros agremiados, mediante la modernización del sector empresarial y su permanente liderazgo.

Política de Calidad

En COHEP –como organización cúpula empresarial – representamos los intereses generales del sector privado, propiciando su mayor contribución al crecimiento



económico y el desarrollo social del país. Nos comprometemos a cumplir con los requisitos aplicables a nuestra organización, con personal altamente calificado, asegurando el mejoramiento continuo en la calidad de los servicios ofrecidos a nuestros clientes.

PERSPECTIVA HISTÓRICA

Desde su fundación el Consejo Hondureño de la Empresa Privada ha tenido como objetivo primordial proporcionar las condiciones macroeconómicas, legales e institucionales más adecuadas para fomentar el desarrollo socioeconómico de Honduras. A finales de los años setenta, su participación fue clave para el retorno a la constitucionalidad al ser una de las pocas organizaciones que exigió la reinstauración del sistema democrático logrando que el gobierno militar de esa época convocara a elecciones presidenciales. Su consolidación como máxima cúpula empresarial en la década de los ochenta permitió la firma de un acuerdo de cooperación financiera con la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), mismo que condujo a un fortalecimiento económico, moderno y con transparencia en los niveles administrativos y técnicos a fin de producir mejores respuestas a las necesidades del empresariado y del país en general.

Como parte de su compromiso por mejorar las condiciones del país, el COHEP desde la década de los noventa, promueve la implementación del tripartismo como mecanismo de diálogo efectivo entre Gobierno, empleadores y trabajadores, buscando crear una sociedad más justa y equilibrada para todos. Mediante este mecanismo, se ha logrado concertar el salario mínimo, la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social, la Estrategia de Reducción de la Pobreza, encontrándose soluciones a las problemáticas existentes en temas tales como las telecomunicaciones, el combustible, la energía y la producción agrícola, entre otros. El Consejo ha dedicado sus mejores esfuerzos al fortalecimiento institucional, a la preservación de nuestra democracia y al Estado de Derecho, resistiendo continuamente a las amenazas contra nuestra forma de Gobierno democrático y a la libre expresión del pensamiento. Cuando los intentos de diálogo se vieron drásticamente reducidos en los últimos dos años, auspicio la visita a Honduras del ex Primer Ministro Irlandés, Señor Bertie Ahern, promotor del Milagro Irlandés, para que ilustrara a los diferentes sectores nacionales sus experiencias. Desde entonces el pensamiento que ha caracterizado el accionar del COHEP es: "De la Confrontación al Diálogo, del Diálogo al Desarrollo."

**ORGANIZACIONES MIEMBRO**

Integran el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, las sesenta y dos organizaciones listadas a continuación:

ADECAFEH	<i>Productores Avícolas de Honduras de Café de Honduras</i>
AHACI	<i>Asociación Hondureña de Agencias de Carga y Logística Internacional</i>
AHAH	<i>Asociación Hotelera y Afines de Honduras</i>
AHCORENA	<i>Asociación Hondureña de Compañías y Representantes Navieros</i>
AHDIPPE	<i>Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo</i>
AHDIVA	<i>Asociación Hondureña de Distribuidores de Vehículos de Honduras</i>
AHIBA	<i>Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias</i>
AHM	<i>Asociación Hondureña de Maquiladores</i>
AHPROABA	<i>Asociación Hondureña de Productores de Alimentos Balanceados de Animales</i>
AHPROCAFE	<i>Asociación de Productores de Café de Honduras</i>
AHPROEM	<i>Asociación Hondureña de Procesadores de Embutidos</i>
ALEFH	<i>Asociación de Líderes Empresariales Femeninos de Honduras</i>
AMADHO	<i>Asociación de Madereros de Honduras</i>
AMC	<i>Asociación de Medios de Comunicación</i>
AMCHAM	<i>Cámara de Comercio Hondureño-Americana</i>
ANAH	<i>Asociación Nacional de Artesanos de Honduras</i>
ANAMH	<i>Asociación Nacional de Molineros de Honduras</i>
ANAMIMH	<i>Asociación Nacional de Minería de Honduras</i>
ANAPOH	<i>Asociación Nacional de Porcicultores de Honduras</i>
ANAPROFAR	<i>Asociación de Fabricantes de Productos Farmacéuticos de Honduras</i>
ANARH	<i>Asociación Nacional de Radiodifusores de Honduras</i>

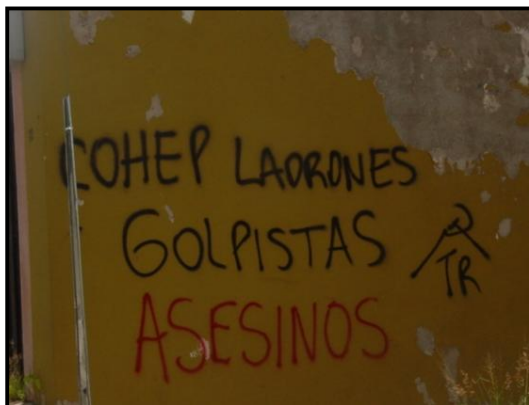


ANAVIH	<i>Asociación Nacional de Avicultores de Honduras</i>
ANDAH	<i>Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras</i>
ANDI	<i>Asociación Nacional de Industriales</i>
ANDITEX	<i>Asociación Nacional de la Industria Textil</i>
ANEDEC	<i>Asociación Nacional de Empacadoras de Carne</i>
ANETRAMA	<i>Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de la Madera</i>
ANEXHON	<i>Asociación Nacional de Exportadores de Honduras</i>
ANMPIH	<i>Asociación Nacional de Medianas y Pequeñas Industrias de Honduras</i>
ANUPRIH	<i>Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras</i>
APAH	<i>Asociación de Productores de Azúcar de Honduras</i>
APHA	<i>Agencias Publicitarias Hondureñas Asociadas</i>
APROFA	<i>Asociación de Propietarios de Farmacias de Honduras</i>
ASEMSIPH	<i>Asociación de Empresas de Seguridad de Investigación Privada de Honduras</i>
ASETEL	<i>Asociación de Empresas Privadas de Telecomunicaciones</i>
AZAFRANCA	<i>Asociación de Zonas Francas de Honduras</i>
CADEIFINH	<i>Cámara de Instituciones de Financiamiento Habitacional</i>
CADERH	<i>Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras</i>
CAHBOLSA	<i>Cámara Hondureña de Puestos de Bolsas</i>
CAHDA	<i>Cámara Hondureña de Aseguradores</i>
CAHPROE	<i>Cámara Hondureña de Productos Equivalentes</i>
CANATURH	<i>Cámara Nacional de Turismo de Honduras</i>
CCIA	<i>Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida</i>
CCIC	<i>Cámara de Comercio e Industrias de Cortés</i>
CCIP	<i>Cámara de Comercio e Industrias de El Progreso</i>



CCIT	<i>Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa</i>
CHEC	<i>Cámara Hondureña de Empresas de Consultoría</i>
CHICO	<i>Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción</i>
COHPETROL	<i>Consejo Hondureño de la Industria del Petróleo</i>
COURIER	<i>Asociación Nacional de Courier de Honduras</i>
CROP LIFE	<i>Crop Life Honduras</i>
DROGUERIAS	<i>Asociación Nacional de Droguerías</i>
FEDECAMARA	<i>Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras</i>
FENADUANAH	<i>Federación Nacional de Agentes Aduanales de Honduras</i>
FENAGH	<i>Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras</i>
FENIEPH	<i>Federación Nacional de Instituciones Educativas Privadas de Honduras</i>
FIDE	<i>Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones</i>
FPX	<i>Federación de Asociaciones de Productores y Exportadores Agropecuarios y Agroindustriales de Honduras</i>
GEMAH	<i>Gerentes y Empresarios Asociados de Honduras</i>
PROAVIH	<i>Productores Avícolas de Honduras</i>
REDMICROH	<i>Red de Instituciones de Microfinanzas de Honduras</i>
TOSCAFEH	<i>Asociación de Tostadores de Café de Honduras</i>

II. UN CLIMA HOSTIL HACIA LA EMPRESA PRIVADA

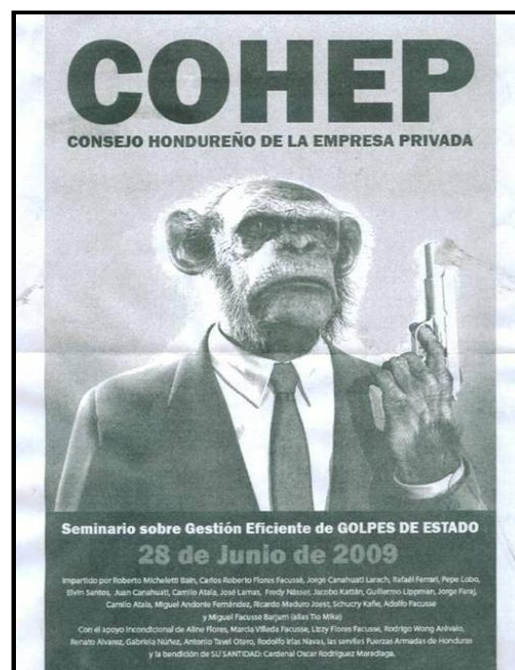


A raíz de los acontecimientos ocurridos el día veintiocho de junio de los corrientes, se está presenciando un acrecentamiento de la polarización de la sociedad hondureña y la emergencia de un clima hostil hacia la empresa privada el cual se ha hecho manifiesto a través de publicaciones alusivas a la participación del sector privado en la destitución del Señor José Manuel Zelaya Rosales. (Véase recuadro No. 1)².

Las publicaciones o declaraciones críticas, originalmente se limitaron a hacer mención del Consejo Hondureño de la Empresa Privada y de algunas de las organizaciones que lo integran, tal fue el caso de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y de la Asociación Hondureña de Maquiladores, incluyéndose sus directivos.

(Véanse Anexos No. 1- 2 y recuadro No. 2)³

Progresivamente, las manifestaciones relativamente anodinas de oposición, principalmente plasmadas mediante inscripciones realizadas con pintura en las paredes (*i.e.* graffiti) o distribuidas a través de la mensajería electrónica, dirigidas a las entidades representativas del sector, se fueron transformando en amenazas, ataques a la integridad física, discriminación racial, ataques a los centros de trabajo y a los centros educativos, dirigidos directamente a la persona del empresario ó del directivo empresarial. Producto de ello, se han dado incidentes deplorables en los cuales han sido víctimas empleados de los negocios objeto de ataque y educandos pertenecientes a una escuela privada, generando preocupación y reprensión en el seno de la comunidad empresarial.



² La inscripción fue realizada aproximadamente a unos 200 metros de la oficina sede del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

³ La presente imagen está actualmente circulando por vía de mensajería electrónica, fue objeto de remisión a éste Consejo el día 18 de agosto de los corrientes. El afiche reza lo siguiente: "COHEP – Consejo Hondureño de la Empresa Privada - Seminario sobre Gestión Eficiente del Golpe de Estado – 28 de Junio de 2009 – Impartido por Roberto Micheletti Bain, Carlos Roberto Flores Facussé, Jorge Canahuati Larach, Rafael Ferrari, Pepe Lobo, Elvin Santos, Juan Canahuati, Camillo Atala, José Lamas, Fredy Nasser, Jacobo Kattán, Guillermo Lippman, Jorge Faraj, Camillo Atala, Miguel Andoníe Fernández, Ricardo Maduro Joest, Schucry Kafie, Adolfo Facussé y Miguel Facussé Barjum (alias Tío Mike)- Con el Apoyo incondicional de Aline Flores, Marcia Villeda Facussé, Lizzy Flores Facussé, Rodrigo Wong Areválo, Ricardo Alvarez, Gabriela Nuñez, Antonio Tavel Otero, Rodolfo Irías Navas, las serviles Fuerzas Armadas de Honduras y la bendición de SU SANTIDAD- Cardenal Oscar Rodríguez Maradiaga."

AMENAZAS

Producto de la desinformación generada entorno a una correspondencia dirigida a las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa en fecha viernes 26 de junio de 2009, por su Presidenta, Señora Aline Flores, concerniente a la realización de donaciones de carácter voluntario para la realización de una campaña comunicacional, fueron objeto de amenazas el personal, la Junta Directiva y los bienes de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa. (Véanse Anexo Núm. 1, 2 y 4)

En fecha 20 de julio de los corrientes, se presentó una denuncia ante el Ministerio Público por las amenazas recibidas haciéndose entre otras consideraciones las citadas a continuación: (Véase Anexo Núm. 3)

- 1) La CCIT, institución de carácter público, sin fines de lucro, apolítica y de afiliación voluntaria, tiene la misión de impulsar el desarrollo socio económico de nuestro país por medio de la promoción y defensa de la libre empresa, velando por los intereses de nuestros afiliados.
- 3) Ante la crisis política generada desde el pasado año, apoyo diversas actividades con el afán de propiciar el dialogo, promover el respeto a la leyes y nuestra constitución y diferentes iniciativas en pro de la Democracia.
- 4) Para tal fin se solicito a las empresas afiliadas, de forma absolutamente voluntaria un aporte monetario, que fue utilizado de forma exclusiva en publicaciones en prensa, radio e Internet, con la garantía expresa de rendir un informe del manejo de los fondos a las empresas aportantes.
- 5) Es importante recalcar que las acciones de la Cámara, son en apoyo de la Unión Cívico Democrática, de la que forma parte activa, siendo actos lícitos, enmarcados dentro de la ley, que responden a la libertad de asociación, expresión y pensamiento, y que su objetivo primordial fue a favor de la democracia y la paz social, condiciones necesarias para un clima idóneo de desarrollo de las actividades empresariales.
- 6) La CCIT, se pronuncio en un comunicado publicado el día 8 de Junio de 2009 ante el Gobierno de la República y la opinión pública en general, haciendo un llamado al dialogo y a la unidad del país, a la resolución de temas prioritarios para la población y al respeto que se debe mantener a los fallos judiciales y la institucionalidad determinada por el Estado de Derecho.
- 7) Hacemos constar el apoyo brindado a la Unión Cívico Democrática, fue una decisión tomada en consenso por la Junta Directiva y en representación de la Asamblea General de Socios, por lo que la Sra. Presidenta, actuó en representación de la Cámara, según lo establece el reglamento interno. [Artículo 32, Artículo 41, Inciso A y K, Artículo 42, Inciso A).

El día martes 11 de agosto de los corrientes, fue objeto de ataques el edificio sede de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, la proyección de piedras contra las puertas de vidrio ubicadas en la entrada. (Véase recuadro No. 3)⁴

⁴ El ataque a las oficinas la Cámara de Comercio e Industrias coincidió con la fecha del ataque a la franquicia "Popeye's" ubicado en bulevar Centroamérica de ésta ciudad capital, y la quema de un bus urbano con la ruta "Carrizal-Miraflores".



DISCRIMINACIÓN RACIAL

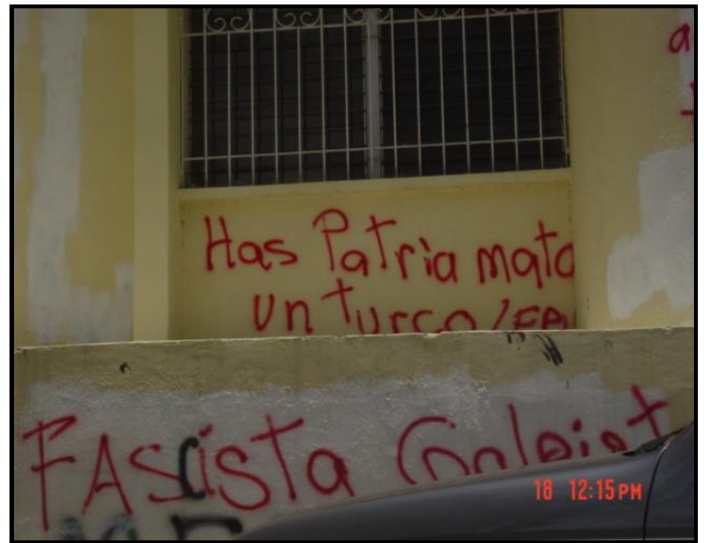
Recientemente, empezaron a hacer su aparición inscripciones realizadas con pintura en las paredes promoviendo la discriminación racial e incitando a la misma.

Los términos “turco/turca” y “judío/judía” han sido empleados al momento de referirse a empresarios y dirigentes empresariales de ascendencia palestina y judaica, consecuentemente, se considera que el uso de los mismos constituye una ofensa directa al sector privado.

En varias paredes de la ciudad, se pueden ver inscripciones tales como “Haga Patria, mate un Turco.” Tradicionalmente, se ha asociado el origen palestino, utilizando erróneamente el término “turco”, a las actividades de servicios y más específicamente a los grandes capitales generados por las mismas.
(Véanse recuadros No. 4 y 5)

Finalmente, se ha tenido conocimiento de la utilización del Servicio de Mensaje Corto (SMS), para realizar el envío de amenazas destinadas a integrantes de organizaciones empresariales, aludiendo a sus orígenes judaicos. No es necesario manifestar la preocupación que la aparición de ataques de ésta índole generan en la comunidad empresarial, especialmente por la vehemencia de los mismos y su muy reciente aparición.

La apología del odio racial y religioso, más allá del repudio que ésta genera es representativa del escalamiento de la violencia y de la polarización de la población hondureña. En particular, demuestra la individualización del vilipendio que hasta recientemente se había limitado al sector empresarial o a organizaciones empresariales.



ATAQUES A CENTROS DE TRABAJO

Los locales pertenecientes al Grupo INTUR, constituido por las franquicias de Burger King, Popeye's, Pollo Campero, Dunkin' Donnuts, Little Caesars, Church's Chicken y Chili's, han sido el blanco de varios ataques. Si bien otros locales comerciales y bancarios han sufrido daños cuantificados en aproximadamente un millón de Lempiras, la pérdida total estimada hasta la fecha por el Grupo INTUR se eleva a doce millones doscientos cincuenta mil Lempiras.

En fecha miércoles 05 de agosto del año en curso, a raíz de un enfrentamiento en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras entre estudiantes y representantes de las fuerzas de mantenimiento del orden público, se presenció la destrucción de varios locales ubicados en el interior de la Universidad (Véase recuadro No.6) y la ruptura de varios de los restaurantes de comida rápida localizados en el centro Plaza Santa Mónica del bulevar Suyapa de ésta ciudad.



En fecha martes 11 de agosto de los corrientes, en horas hábiles, fue incendiado un local de comida rápida perteneciente a la franquicia "Popeye's" ubicado en bulevar Centroamérica de ésta ciudad. (Véase recuadro No. 7)

Hasta la fecha, los ataques dirigidos a locales comerciales, no han generado la pérdida de vidas humanas. Se ha tenido conocimiento, del caso del Gerente de Burger King, que sufrió de una herida en su brazo producto de la ruptura del vidrio que él estaba limpiando cuando el local fue atacado. Como es de imaginarse, al producirse los ataques a locales en horas hábiles, los testimonios de los trabajadores y de los clientes que se encontraban al momento de las agresiones revelan angustia y confusión. (Véase Anexo No. 8)

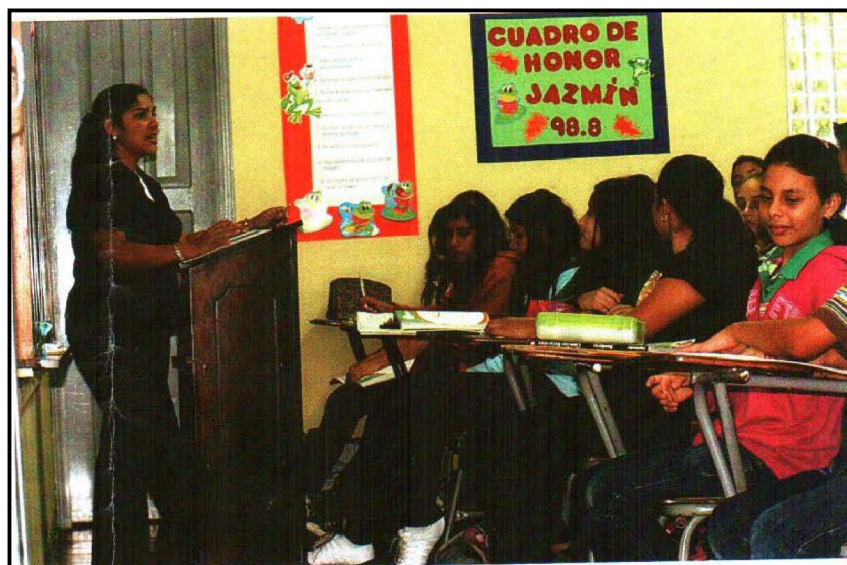
ATAQUE A CENTRO EDUCATIVO

En fecha jueves 30 de julio de los corrientes, aproximadamente a las diez y cuarenta y cinco (10:45 a.m.) de la mañana, fue objeto de ataque un bus de la Escuela Vida Abundante. Al momento de los hechos, se encontraban en el bus aproximadamente treinta y dos estudiantes. El vehículo y sus pasajeros quedaron atrapados en medio de una protesta ubicada en las cercanías del Instituto Técnico Luís Bográn. (Véanse Anexos No. 9-10 y recuadro No.8).



Asimismo, es lamentable tener que informar sobre la agresión de una educando de la Escuela Vida Abundante, al momento del ataque la niña portaba su uniforme escolar. Se ha hecho de nuestro conocimiento, que ha sido presentada formal denuncia ante las autoridades competentes por ésa agresión.

Motivados por la preocupación de preservar la integridad física, psíquica y mental de los educando que asisten al centro educativo, producto de los ataques descritos, las autoridades de la escuela tomaron varias determinaciones. Los buses escolares fueron banalizados, a efecto de evitar que la insignia de la escuela y su nombre pueda generar ataques futuros, de igual manera, se ha evitado recurrir al uso de uniformes escolares, los educandos asisten en ropa de colores a clases. (Véase recuadro No.9)



Consideramos lamentable y repudiable que niños, niñas y adolescentes hayan sido víctimas directas de la crisis política, es inaceptable que el clima hostil hacia la iniciativa privada esté afectando frontalmente a los educandos que cursan sus estudios en centros privados.

**IRRESPECTO A LA HONRA Y LA DIGNIDAD**

La emergencia de un clima hostil hacia la empresa privada, se ha visto evidenciada por la multiplicación de declaraciones públicas y artículos alusivos a la participación del sector privado en la destitución del Señor José Manuel Zelaya Rosales. Al respecto, cabe hacer mención de los ataques proferidos en contra de la Asociación Hondureña de Maquiladores, concerniente a un alegado financiamiento de la “campaña para consolidar el golpe de Estado” y la emergencia de listados de empresarios golpistas. (Véanse Anexos No. 10-13)

Respecto a las acusaciones formuladas en contra la Asociación Hondureña de Maquiladores, haciéndose especial mención de los Señores Jorge Canahuati, Camilo Atala, y Jesús Canahuati, la organización empresarial presentó fecha 7 de agosto de los corrientes un comunicado que reza lo siguiente:

COMUNICADO

La Asociación Hondureña de Maquiladores, con el propósito de aclararle nuevamente a la opinión pública nacional e internacional su posición ante los acontecimientos políticos ocurridos en Honduras el 28 de junio del 2009, por este medio DECLARA:

1. Que nuestra Asociación es un organismo empresarial apolítico, en consecuencia, no obstante que ha mantenido las mejores relaciones con cada gobierno que ha dirigido el país durante el tiempo de su vida institucional, no participa en asuntos políticos propios de la administración de cada gobierno.
2. Coherentes con la declaración anterior, nuestra Organización rechaza cualquier vinculación relacionada directa o indirectamente con los sucesos políticos que vive nuestra nación.
3. Aclaremos, que las gestiones que nuestra Asociación ha realizado en Washington, D.C. con posterioridad al 28 de junio del 2009, se han orientado exclusivamente a garantizarnos que el marco jurídico creado por CAFTA-DR se mantenga intocable ante los acontecimientos políticos que actualmente enfrenta Honduras, en interés de proteger los cuatrocientos mil empleos directos generados por medio de este tratado comercial.- Asimismo dejamos establecido que nuestra Organización continuará realizando las gestiones que correspondan, con el propósito de que los tratados comerciales que Honduras ha firmado con diferentes países del mundo, no sean tema de discusión o sean relacionados con el tema político que se ha generado en nuestro país.
4. Reiteramos nuestro respeto por los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Honduras así como el de los derechos humanos que les son inherentes; en consecuencia, reafirmamos nuestro compromiso de velar en forma sostenida por el respeto y seguridad jurídica de esos derechos.
5. Reconocemos que en Honduras nuestra Constitución Política permanece vigente, que los tres poderes del Estado funcionan normalmente y que las actividades públicas y privadas se desarrollan en forma normal, sin intervenciones o alteraciones por parte del Estado de Honduras.
6. Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de colaborar en todas aquellas acciones orientadas a fortalecer la paz y la democracia en Honduras a través del diálogo, en consecuencia, declaramos nuestro apoyo al proceso de diálogo que actualmente se está realizando bajo la responsabilidad del Presidente de Costa Rica.

San Pedro Sula, 7 de Agosto de 2009
ASOCIACION HONDUREÑA DE MAQUILADORES



III. CONCLUSIONES

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada tiene a bien manifestar que han sido objeto de violación los derechos listados a continuación:

1. **DERECHO LIBRE CIRCULACIÓN:** La libre circulación de la población en general y de los bienes se ha visto restringida por la ocupación violenta, en puntos estratégicos de las principales ciudades del país consistentes en calles, carreteras, avenidas, puentes y edificios públicos. Estas manifestaciones, al degenerar en acciones violentas, le provocan daños a la economía de las personas, de las empresas, y del país.
2. **LIBERTAD DE EXPRESION:** El sector privado condena las acciones llevadas a cabo por grupúsculos en contra de medios de comunicación nacionales, por el hecho de no ser partícipes y partidarios del desorden, la violencia y los llamados a la insurrección popular. Producto de ello se han dañado vehículos y equipos, atentándose en contra de los edificios donde están ubicados dichos medios de comunicación, agrediendo periodistas, camarógrafos y personal administrativo de los mismos.
3. **DAÑO A LA IMAGEN y SEGURIDAD PERSONAL:** El sector privado nacional lamenta y condena que grupos dañen la imagen pública de organizaciones empresariales, empresarios, y directivos del sector privado, acusándolos en forma gratuita y temeraria, incitándose al odio y al desprecio público de personas de origen extranjero, provocando que personas inescrupulosas puedan atacar a las personas naturales por estos llamados, no sólo escritos sino de medios de comunicación irresponsables que abusan de la Ley de Libre Emisión del Pensamiento y de la libre empresa. Dichos grupos han señalado a través de algunos medios de comunicación dónde viven los empresarios y sus familias, con el objeto de que sean blanco de ataques en contra de su integridad física.
4. **DERECHO A LA EDUCACION:** Creemos que los ataques en contra de centros educativos privados, amenazando a sus dueños, a los estudiantes y dañando los bienes de los mismos, constituyen una violación directa al acceso de los niños y niñas al derecho de educación.
5. **DERECHO AL TRABAJO:** Las acciones violentas que hemos presenciado en los últimos días han provocado que muchas personas del sector público no estén laborando y que los trabajadores del sector privado vean dificultada su llegada a su lugar de trabajo. Muchos de los empleados y trabajadores han recibido la instrucción de no utilizar los uniformes de



las empresas a efecto de evitar agresiones físicas y psicológicas. Las agresiones y quemas de centros de trabajo ponen en precario la estabilidad de los empleos de los trabajadores del sector privado.

6. **DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA:** Las quemas en particular aquellas de vehículos, buses y carros, los ataques en contra de bancos, sedes de organizaciones empresariales, medios de comunicación escrita, radial y televisiva, constituye una clara violación al derecho de propiedad privada.
7. **DERECHO AL DESARROLLO:** Las marchas y tomas de carreteras agresivas, ponen en dificultad la realización del derecho al desarrollo. Los daños causados por los grupos irregulares ascienden a una cantidad de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS en perjuicio del sector privado y del país, implicando la asignación de recursos económicos previstos para otros fines a la reconstrucción.



IV. ANEXOS

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada tiene a bien, a efecto de acreditar los extremos expuestos en el presente documento de posición, anexar la documentación listada a continuación:

NOTA: A efecto de preservar la integridad física de las personas que denunciaron ser víctimas de amenazas, ataques en contra de su honra o de su propiedad, se ha tomado la determinación de omitir de la publicación a ser incorporada al portal institucional los anexos presentados ante la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en fecha 19 de agosto de 2009, en formato papel y digital.